



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Oficialía Mayor
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Subdirección de Desarrollo Económico
Departamento Centro de Atención Empresarial



Aviso de Privacidad Integral de la Encuesta de Satisfacción del Servicio proporcionado al Ciudadano Sistema de Apertura Rápida de Empresas. SARE

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante del departamento de Centro de Atención Empresarial de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 432 de la calle 59 con cruzamiento entre la calle 50 y 52 de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Medir el nivel de satisfacción de acuerdo a la información otorgada al ciudadano por el asesor del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Base de datos con número de ciudadanos que acuden de manera presencial a las instalaciones por información para el trámite de su Licencia de Uso de Suelo para la Licencia de Funcionamiento y la Licencia de Funcionamiento Municipal.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en la Encuesta de Satisfacción de Información del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre, Teléfono Celular, Correo Electrónico, Nombre del Negocio

Fundamento

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán de fecha 05 de septiembre del 2018

Ejercicio Derecho ARCO

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, Usted puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mérida, ubicada en la calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Con quien se Comparten los Datos

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de la Encuesta de Satisfacción de Información del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), no son compartidos. Los datos se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Encuesta de Satisfacción de Información del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), estos se conservarán por un período constitucional de Administración Pública Municipal.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida Yucatán, a 22 de mayo del 2019

